

Machala, 08 de Abril del 2020

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
INDUSTRIAL PESQUERA GONZALEZ S.A. INDUPEG**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- en la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2019, son fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptado.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2019 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el presente periodo la compañía presenta una utilidad de \$16.289,07; estableciéndose con esto que la compañía tiene un patrimonio positivo de \$ 517.923,18

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Ing. Katherine Lizbeth Orellana Poma
C.C.0706258852